



RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE EXCLUYE PROVISIONALMENTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN EN EL BIP "FUTURE SKILLS BIP - ADVANCED REGIONAL AND TRANSVERSAL SKILLS" EN TECHNISCHE HOCHSCHULE ASCHAFFENBURG (ALEMANIA), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2024, A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA	CRÉDITOS	TITULACIÓN	CENTRO
2	Cavichioli Santana, Yasmin	XXXX16607	A	0	0	Graduado/a en Economía	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2	Draoui, Meryem	XXXX67671	A	5,35	24	Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2	Pérez Amezcua, Jesús Miguel	XXXX0122D	A	0	0	Graduado/a en Economía + Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Sanchez Castro, Alberto	XXXX9204K	A	7,95	120	Graduado/a en Fundamentos de Arquitectura	Escuela Técnica Superior de Arquitectura

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No estar matriculado en una titulación para la que se oferten plazas de movilidad en la presente convocatoria.
2. No contar con el número requerido de créditos superados.

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la presente resolución provisional, mediante escrito presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga y dirigido al Vicerrectorado de Internacionalización, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 24 de octubre de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: María Zaida Díaz Cabiale
Vicerrectora de Internacionalización

-
Resolución de 15 de enero 2024
(BOJA núm. 26, de 06/02/2024)